MUNICIPALIDAD DE LUQUE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LCO N° 01/2019 – ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES CON RECURSOS FONACIDE PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ID N° 363460.-

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 25 días del mes de **junio** del año dos mil diecinueve, siendo las **7:30** horas, se hallan reunidos en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación, por una parte, el Jefe de CD el Lic. Arnaldo Gaona, y por la otra los representantes/propietarios de las distintas empresas participantes, a los efectos de dar apertura a los Sobres correspondientes a **LCO N° 01/2019 – ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES CON RECURSOS FONACIDE PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ID N° 363460**, comunicada a la DNCP.-

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

A continuación se detallan las documentaciones y los montos de acuerdos a la hora de llegada:

Documentos	COMACO SRL	GRUPO L y J Marcos Antonio López García	Living Añasco e Hijos	Fiorella Muebles	A y C SRL
Formulario de Oferta *	√	√	√	√	√
Garantía de Mantenimiento de Oferta	190 DIAS 27.500.000	184 días – 27.000.000.-	150 días – 27.500.000.	160 días – 30.000.000.	180 días – 25.000.000.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	√	√	√	√	√
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	√	√	√	√	√
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	√	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	√
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	√	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	√
muestras	X	√	√	X	√
SIRE (OPCIONAL)	1553055	1552555	X	1552777	1552983
TOTAL GS.	**462.049.000**	**481.345.000.-**	**390.453.700**	**447.712.425**	**499.873.475**

El oferente **FIORELLA MUEBLES** deja constancia que las empresas **LIVING AÑASCO E HIJOS Y A Y C SRL** no presentan constancia de certificado de origen nacional.-

El oferente **GRUPO L y J Marcos Antonio López García** deja constancia que las muestras del oferente **LIVING AÑASCO E HIJOS** el respaldero es encorvado y no cuadrado como dice las especificaciones técnicas y los listones de los asientos son superiores en medida.- la mesa pupitre es multilaminado y no tiene tapa cantos.-

El oferente **A Y C SRL** deja constancia que solo las empresas **GRUPO L y J Marcos Antonio López García, Living Añasco e Hijos** y el oferente **A y C SRL** presentan muestras con la oferta.-

Siendo las 08:15 horas se da por concluido el presente acto de apertura de los sobres del llamado a **LCO N° 01/2019 – ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES CON RECURSOS FONACIDE PARA DISTINTAS**

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ID N° 363460, suscribiendo los presentes en 7 (siete) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Arnaldo Gaona
Jefe de la UOC

Sr. Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

COMACO S.R.L.

Sr. Aldo Ramón Aquino Vera.
CI N° 5.312.915
COMACO

Sr. Marcos Antonio López G.
CI N° 3.225.056
GRUPO L y J

Sr. Cesar Javier Arellano Roa
C.I. N° [illegible]
Livina Arellano [illegible]

Sr. Alfredo Aniano Gonzalez Nuñez
CI N° 3.178.195
FIORELLA MUEBLES

Sr. Oscar Emigdio Amarilla Cáceres
C.I. N° 4.499.507
A y C SRL.-